



Doi: <https://doi.org/10.17398/2340-4256.18.1049>

**LA DIFUSIÓN DE LAS COFRADÍAS MARIANAS EN EL.
ARZOBISPADO DE MÉXICO, 1680-1750**

***THE DIFFUSION OF THE MARIAN BROTHERHOODS IN THE
ARCHBISHOPRIC OF MEXICO, 1680-1750***

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR
Universidad Nacional Autónoma de México

Recibido: 10/11/2022

Aceptado: 21/06/2023

RESUMEN

El presente trabajo analiza el impulso que dieron las cofradías del arzobispado de México al culto de la virgen María, entre 1680 y 1750. Con base en la consulta de los documentos del subsidio eclesiástico en América, establecido por Felipe V, y de las visitas pastorales, se estudian las devociones de la feligresía del arzobispado. La presencia de cofradías marianas en las parroquias y en los conventos muestra su popularidad y el triunfo de quienes impulsaron la devoción. Sin duda, las diferentes comunidades de fieles hallaron en el culto a la virgen la respuesta a diferentes necesidades. Además, la reforma católica propuesta por el concilio de Trento aprovechó bien el impulso de esas cofradías para fortalecer la religiosidad de los fieles y acercarlos más al culto cristiano.

Palabras clave: cofradías, arzobispado de México, devociones marianas, siglos XVII-XVIII.

ABSTRACT

The presente work analyzes the impulse that the brotherhoods of the archbishopric of Mexico gave to the cult of the Virgin Mary, between 1680 and 1750. Based on the consultation of the documents of the ecclesiastical subsidy in America, established by Felipe V, and of the pastoral visits, the devotions of the parishioners of the archbishopric are studied. The presence of Marian brotherhoods in parishes and convents shows their popularity and the triumph of those who promoted devotion. Undoubtedly, the different communities of the faithful found in the cult of the Virgin the answer to different needs. In addition, the Catholic reform proposed by the Council of Trent took good advantage of the impulse of these brotherhoods to strengthen the religiosity of the faithful and bring them closer to Christian worship.

Keywords: brotherhoods, archbishopric of Mexico, Marian devotions, XVII-XVIII centuries.

I. INTRODUCCIÓN

Sobre las cofradías de Nueva España se han publicado en las últimas cuatro décadas diversas investigaciones. Al trabajo pionero de Bazarte siguieron los de Lavrin y Bechtloff, que marcaron la pauta para otros estudios¹. Estas obras analizaron a las cofradías según las formas de culto que practicaron, su labor asistencial y los recursos económicos que gozaron, mostrando su importancia para la cohesión social de la población. Nuevos trabajos monográficos y regionales se sumaron, como los reunidos en la obra coordinada por Martínez². Las

1 Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles de la Ciudad de México (1526-1860)* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1989); Asunción Lavrin, "Mundos en contraste: cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII", en *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, ed. Arnold Bauer (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986), 235-279; Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán: durante la época de la colonia: la religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural* (México: El Colegio de Michoacán/El Colegio Mexiquense, 1996).

2 Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz, coords., *Cofradías, capehanías y obras pías en la América Colonial* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998).

cofradías de indios recibieron atención especial debido a su vinculación a las formas de gobierno, de cultura y de economía de los pueblos³. Obras más amplias en cuanto a temáticas indígenas han incluido secciones importantes sobre cofradías⁴.

Una línea de investigación menos abordada ha sido la relación de las cofradías con las autoridades y los poderes públicos, salvo para algunos periodos concretos, como el del reformismo borbónico de la segunda mitad del siglo XVIII⁵. Seguimos sabiendo poco sobre el papel desempeñado por el clero parroquial, los frailes o los obispos en el origen y consolidación de esas asociaciones. Recientemente Aguirre⁶ dedicó un libro al periodo intermedio de 1680-1750, que hasta ahora no se había estudiado. En la última década se han seguido publicando varios trabajos monográficos⁷ que abundan en confirmar la gama de funciones que cumplieron las cofradías a nivel local y refirmando su importancia religiosa, política y económica.

3 Gabriela Solís Robleda, *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial* (México: CIESAS/Instituto de Cultura de Yucatán/Miguel Ángel Porrúa, 2005); María Dolores Palomo Infante, *Juntos y congregados. Historia de las cofradías en los pueblos de indios tzotziles y tzetzales de Chiapas (siglos XVI al XIX)* (México: CIESAS, 2009); Clemente Cruz Peralta, *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades en la Huasteca en la época colonial* (México: CIESAS, 2011).

4 Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810* (México: Siglo XXI, 1989); James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992); María de los Ángeles Romero Frizzi, *El sol y la cruz: los pueblos indios de Oaxaca colonial*, (México: CIESAS/INI, 1996).

5 Serge Gruzinski, "La "segunda aculturación": el estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)", *Estudios de Historia Novohispana* VIII (1985): 175-201; Clara García Aylluardo, "El privilegio de pertenecer. Las comunidades de fieles y la crisis de la monarquía católica", en *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, coord. Beatriz Rojas (México: CIDE/Instituto Mora, 2007), 85-127; Elisa Luque Alcaide, "La cofradía de Aránzazu de México (1681-1861). Continuidad de un proyecto", en *Devoción y paisanaje: las cofradías, congregaciones y hospitales de naturales en España y América*, coords. Oscar Álvarez Gila, Alberto Angulo Morales y Jon Ander Ramos Martínez (Vitoria: Universidad del País Vasco, 2014), 227-232; David A. Brading y Óscar Mazín, eds., *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana* (México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2009); David Carbajal López, "La reforma de las cofradías novohispanas en el Consejo de Indias, 1767-1820", *Revista Complutense de Historia de América* 38 (2012): 79-101; Clara García Aylluardo, *Desencuentros con la tradición. Los fieles y la desaparición de las cofradías de la Ciudad de México en el siglo XVIII*, (México: CONACULTA/Fondo de Cultura Económica, 2015).

6 Rodolfo Aguirre Salvador, *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona. Arzobispado de México: 1680-1750* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018)

7 Cecilia del Socorro Landa Fonseca, *Las cofradías en Querétaro. De la secularización parroquial a la secularización de bienes (1750-1870)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010); Karen Ivett Mejía, *Las cofradías en el valle de Toluca y su relación con el crédito, 1794-1809* (México: El Colegio Mexiquense, 2014); Rafael Castañeda García, "Santos negros, devotos de color. Las cofradías de San Benito de Palermo en Nueva España. Identidades étnicas y religiosas, siglos XVII-XVII", en *Devoción y paisanaje*, 145-164.

En términos generales ha predominado, en la historiografía sobre Nueva España, una visión funcionalista de las cofradías y diversos trabajos siguen aún las temáticas y tópicos de las obras pioneras. Con ello, parecería que el estudio de las cofradías está agotado, pero no es así. Faltan más estudios de conjunto que puntualicen los diferentes periodos históricos de los siglos XVI y XVII. Es necesario revisar y renovar la visión lineal que se tiene de las cofradías (fundación, consolidación, reformismo en la era borbónica). Aunque varios estudios coinciden en señalar que el siglo XVII fue de expansión general de esas entidades, falta precisar periodos más concretos y su evolución en cada región⁸. Igualmente, hacen falta más estudios sobre el papel de las cofradías en el fomento de unas u otras devociones, y su vinculación con el impulso de la religiosidad tridentina.

En este sentido, el presente trabajo se ha propuesto abonar a esta última línea de investigación, para el periodo de 1680-1750 del arzobispado de México, cuando las cofradías llegaron a su apogeo e impulsaron especialmente las devociones marianas, aun por delante de las de Cristo, las Ánimas o de los santos. Consultando los registros de la recaudación del subsidio eclesiástico en Indias, ordenada por Felipe V⁹, así como las visitas pastorales del arzobispado de México de las décadas de 1680 y 1710, se han podido establecer las tendencias sobre las preferencias devocionales de la feligresía del arzobispado, la mayor en el conjunto de diócesis novohispanas. En las páginas que siguen damos cuenta de los resultados obtenidos.

II. UN BREVE RECUENTO SOBRE LAS COFRADÍAS, SIGLOS XVI Y XVII

El inicio de las cofradías en Nueva España fue en la década de 1520, una vez que las huestes de Hernán Cortés conquistaron la ciudad de Tenochtitlán, cabeza de la confederación más poderosa de señoríos indígenas. En las décadas posteriores comenzaron a fundarse asociaciones entre los indios, por iniciativa de las órdenes mendicantes, aunque se desconocen los detalles¹⁰. Igualmente, en las poblaciones de españoles comenzaron a fundarse. La segunda mitad del siglo XVI

8 Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVII* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991), p. 241: "Al parecer, en el transcurso del siglo XVII el fenómeno hasta entonces urbano en esencia se amplificó y se propagó a los campos. Indios cada vez más numerosos tomaron la iniciativa de crear fundaciones pías..."

9 Rodolfo Aguirre Salvador, "El subsidio eclesiástico y la política de Felipe V en la Iglesia Indiana: un camino por explorar", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 60 (2014): 45-73.

10 Joaquín García Icazbalceta, ed., *Códice franciscano* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889), tomo II, p. 76.

fue de gran inestabilidad debido a las graves epidemias que diezmaron a los indios y que pusieron en jaque al naciente régimen hispánico. En este contexto, la mayoría de esas cofradías y hermandades difícilmente podían sobrevivir¹¹.

En el último cuarto del siglo XVI y las primeras décadas del siguiente, un conjunto de cambios impulsaron la transformación de Nueva España. En lo eclesiástico se realizó el tercer concilio provincial mexicano en 1585, al que asistieron los obispos y las máximas autoridades de las órdenes mendicantes. Esta asamblea fue un parteaguas para la Iglesia novohispana pues instrumentó la aplicación de los decretos tridentinos y estableció las directrices centrales sobre las formas de culto y de religiosidad que en adelante rigieron en todos los rincones del virreinato¹². En consecuencia, la Iglesia diocesana, la Compañía de Jesús y, finalmente, la Iglesia mendicante también, impulsaron la religiosidad tridentina en pueblos, villas y ciudades novohispanas. La tarea no era fácil debido a la gran heterogeneidad y desigualdad de los grupos sociales, pero fue comenzada.

La Iglesia novohispana impulsó entonces una religiosidad externa acentuada, que giraba en torno a la vida de Cristo, de la virgen María, de los santos, así como la creencia en el purgatorio y las benditas ánimas. Todo ello acompañado por abundantes imágenes y ornamentos en las iglesias. Sermones, autos sacramentales, procesiones y fiestas se multiplicaron entre los fieles, haciéndolos participar más, buscando una mayor cohesión alrededor del culto¹³. El culto a la virgen María, en especial, fue fortalecido "...se intentó "regenerar" a la familia cristiana, sobre todo su actividad como protectora, reproductora y divulgadora de la religión católica, y su posibilidad de ser el más sólido muro de contención de luteranos, moros y judíos..."¹⁴ En el tercer concilio mexicano se estipularon varias celebraciones en honor a la virgen y se fomentó la multiplicación de sus imágenes, tanto en las iglesias, como en las capillas y altares particulares. Diversos gremios comenzaron a nombrarla como su patrona y los fieles a hacer donaciones y obras pías para sus fiestas¹⁵. Las parroquias también fueron muy importantes pues en su seno, las cofradías y hermandades adquirieron paulatinamente un papel central, al constituirse en uno de los principales

11 Betchloff, *Las cofradías*, pp. 65-66, apoya la idea de que hubo numerosas cofradías de indios en el siglo XVI, especialmente del santísimo sacramento y de la virgen, que sucumbieron por la crisis poblacional y los conflictos eclesiásticos.

12 María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, coords., *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004). Disco compacto.

13 María Alba Pastor, "El marianismo en México: una mirada a su larga duración", *Cuicuilco* vol. 17, no. 48 (2010): 263.

14 *Ibidem*, 264.

15 *Ibidem*, 270-271.

medios de que echó mano el clero parroquial para conjuntar a los parroquianos alrededor del culto local.

A mediados del siglo XVII la población del arzobispado de México comenzó a recuperarse¹⁶ y con ello la feligresía de las parroquias mostró también un mayor dinamismo. En la Iglesia diocesana también hubo cambios pues se dio un fortalecimiento de la autoridad de los obispos, quienes continuaron fomentando devociones, un culto religioso magnífico, la beneficencia social, la enseñanza y la inversión de capitales bajo administración eclesiástica¹⁷. En México, el arzobispo Payo Enríquez de Rivera (1668-1681) logró importantes avances para erigir a la mitra como la máxima autoridad eclesiástica, subordinar al clero regular y mejorar las condiciones del clero secular¹⁸. En el gobierno arzobispal siguiente, de Francisco de Aguiar y Seijas, se privilegió el mejoramiento de la administración espiritual, disminuyendo las tensiones con el clero regular que hubo con su antecesor. No obstante, la tendencia de supeditar a los religiosos a la jurisdicción arzobispal fue irreversible. Igualmente, el alto clero del arzobispado impulsó como nadie el culto a la virgen de Nuestra Señora de Guadalupe¹⁹. Al iniciar el siglo XVIII Felipe V siguió reforzando el poder de un clero secular por sobre el regular²⁰. Esta política ocasionó un nuevo avance episcopal sobre las órdenes religiosas y una mayor subordinación de sus parroquias al arzobispo de México.

En las parroquias, el aumento de fieles impulsó su reorganización ante una mayor demanda de atención espiritual. Los españoles, mestizos y mulatos, ahora con mayor presencia en los pueblos de indios, promovieron cambios. De esa forma, si en la década de 1670 había 73 curatos seculares y 149 doctrinas de frailes²¹ para mediados del siglo XVIII los primeros habían aumentado a 95,

16 Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2001), 24-26 y 128.

17 Francisco Morales y Óscar Mazín, “La Iglesia en Nueva España: los modelos fundacionales”, en *Gran Historia de México ilustrada*, varios autores (México: Planeta/CONACULTA/INAH, 2001), tomo II, 126-130.

18 Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de Michoacán/Plaza y Valdés, 2005).

19 Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 97-178.

20 Rodolfo Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749* (México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Bonilla Artigas Editores/ Iberoamericana Vervuet, 2012), 247-283.

21 Archivo General de Indias, España (en adelante: AGI), México, leg. 338.

mientras las segundas disminuyeron a 140²².

En el periodo 1650-1750 sucedió la mayor expansión de las cofradías y otras asociaciones en el arzobispado de México, durante la era novohispana²³, gracias a la confluencia de intereses de fieles, curas, mitra y autoridades locales. Estas confraternidades cubrieron varias necesidades: coadyuvaron eficazmente en la organización y realización del culto público, de procesiones, de celebraciones de semana santa y de las fiestas titulares; ayudaron a una mayor integración de los fieles a la vida parroquial; crearon una jerarquización de cargos cívico-religiosos entre los fieles que alentó más su cooperación; los párrocos recibieron mucha ayuda de sus mayordomos para organizar a los cofrades. Las cofradías acrecentaron los derechos parroquiales y, desde el punto de vista social, la asistencia material que daban a los fieles mitigó sus necesidades, siempre presentes. La popularidad de las cofradías puede advertirse también en los nuevos curatos creados en el periodo de estudio, en donde se crearon más²⁴, al igual que en las misiones de indios del norte del arzobispado, a cargo de los franciscanos. En 1745 se registró la presencia de 15 cofradías en 6 misiones²⁵.

Hay que destacar que el grueso de las cofradías se hallaba en los pueblos de indios del arzobispado. Carmagnani ha propuesto que una mayor disposición de recursos en ellos favoreció la fundación de más asociaciones²⁶, las cuales se convirtieron en los principales colectivos impulsores del culto parroquial, del pago de obvenciones y, para el tema que aquí nos interesa, difusores permanentes de los cultos marianos. Los preceptos tridentinos y del tercer concilio mexicano habían ganado terreno en el ámbito de las prácticas religiosas y de piedad de toda la sociedad novohispana. Y en este trascendental proceso, las cofradías tuvieron un papel central como instrumentos organizados y con recursos para lograrlo. Aunque en algún momento los mitrados objetaron la falta de licencias de muchas de ellas, fue más importante regularizarlas y favorecer el culto en las

22 Rodolfo Aguirre Salvador, coord., *Conformación parroquial en México y Yucatán (Siglos XVI-XX)* (México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2017), 111-134.

23 Aguirre Salvador, *Cofradías y asociaciones*. Para otros obispos de Nueva España la historiografía apunta a que fue el siglo XVII el de la expansión de las cofradías, como en Chiapas o Oaxaca. Véase: Palomo, *Juntos y congregados* y Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856* (México: El Colegio de México, 1987), 248.

24 Los 13 nuevos curatos en donde sí hubo cofradías son: Huazalingo, Tequisquiapan, Real de Omitlán, Xaltocan, San Felipe Ixtlahuaca, Lerma, San Miguel, Nuestra Señora de Guadalupe, Malinaltenango, Tecualoya, Acamistla, Apastla y Alahuistlán. Los curatos en donde no se hallaron son: Cuzcatlán, Real de Xichú, Malacatepec, Temoaya y Coyuca.

25 Archivo General de la Nación de México (en adelante: AGNM), Bienes Nacionales, leg. 839, exp. 4.

26 Marcelo Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), 137.

parroquias, conventos, hospitales y colegios de asiento. La Corona, por su cuenta, se interesó más porque las asociaciones aportaran el subsidio eclesiástico autorizado por Roma²⁷.

El culto mariano se volvió cotidiano gracias, entre otros motivos, al rezo del rosario, al canto sabatino del “Salve Regina”, los sermones, la exaltación de la virgen dolorosa en semana santa, el ofrecimiento de flores a la virgen en mayo, los festejos alrededor de la sagrada familia en navidad, las procesiones y fiestas de las vírgenes, los altares y capillas en su honor y la circulación de miles de imágenes en iglesias, calles y casas²⁸.

Respecto a los fundadores de cofradías, varios trabajos han señalado que autoridades eclesiásticas, frailes, curas, caciques y fieles participaron. Las evidencias de nuestra investigación así lo confirman. Respecto a las motivaciones para crearlas es claro que no fue solo para fines piadosos y de culto. Como bien ha señalado Palomo²⁹ en la población indígena el costo de su administración parroquial no era poco pues cada comunidad debió afrontarlo, como se estipuló en el tercer concilio mexicano³⁰. En el transcurso del siglo XVII los derechos parroquiales fueron transferidos cada vez más a las cofradías, especialmente las misas y las fiestas religiosas. En la provincia de Chalco, cerca de la capital, los caciques del siglo XVII fueron importantes fundadores de cofradías, tanto por motivos piadosos como sociales y de prestigio³¹. Un cacique podía, de hecho, pertenecer a varias cofradías, y hacer sus aportaciones a todas ellas.

Los indios comunes también tuvieron motivos para fundarlas, como sucedió en la parroquia agustina de Xochiatipan, en donde se crearon con la intención de proteger sus tierras, ganar autonomía y fortalecer su economía³². Al sur del arzobispado se crearon cofradías de indios desde fines del siglo XVII, fenómeno que continuó en el siguiente, por razones parecidas³³.

Los frailes fomentaron también la creación de cofradías y hermandades, las cuales caerían bajo su esfera de influencia directa, promoviendo advocaciones

27 Aguirre Salvador, *Cofradías y asociaciones*, 141-179

28 Pastor, "El marianismo", 270.

29 Palomo, *Juntos y congregados*, 157.

30 Rodolfo Aguirre Salvador, "El tercer concilio mexicano frente al sustento del clero parroquial", *Estudios de Historia Novohispana* 51, (2014): 9-44.

31 Tomás Jalpa Flores, *La sociedad indígena en la región de Chalco durante los siglos XVI y XVII* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009), 389-440.

32 Sergio Eduardo Carrera Quezada, *A son de campana. La fragua de Xochiatipan* (México: CIESAS/El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Hidalgo, 2007), 32.

33 Danièle Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero* (México: CIESAS/Instituto Nacional Indigenista, 2002), 133.

y devociones propias de cada orden, a la vez que impulsaban prácticas de piedad y reforzaban su presencia social y sus ingresos económicos. El teniente de alcalde mayor de Tochimilco, expresó que los franciscanos "...en su especial anhelo hacen que los naturales funden, tengan y arraiguen duplicadas hermandades, cofradías y fiestas anuales que hoy por hoy certifico tener demasiadas..."³⁴ En la provincia de Chalco, por ejemplo, los frailes también fueron los principales impulsores de cofradías³⁵.

Respecto a los arzobispos de México, Francisco de Aguiar mostró el deseo para incrementarlas a fines del siglo XVII y lo mismo se advierte con José Lanciego entre 1715-1728³⁶. Los curas diocesanos, por su parte, tenían interés especial también pues resolvían varias necesidades de sus parroquias, tales como una mayor devoción comunal, dinero para la fábrica de la iglesia y más ingresos por conceptos de misas y otras celebraciones³⁷. En algunos curatos del arzobispado se logró que los ingresos fijos fueran asumidos totalmente por sus cofradías, como en Pachuca³⁸.

III. LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COFRADÍAS MARIANAS

En el periodo aquí estudiado hubo, al menos, 1336 asociaciones en el arzobispado de México, entre cofradías, hermandades, congregaciones y devociones³⁹, siendo las primeras la gran mayoría. Esa cifra es mayor al casi millar que se contabilizó a fines del siglo XVIII⁴⁰, durante el gobierno del arzobispo Núñez de Haro. Las cofradías estuvieron presentes en el 81% de las parroquias y misiones del arzobispado. De ellas, 467 fueron cofradías marianas, equivalentes al 35%. El solo porcentaje indica ya la gran difusión que tuvo el culto mariano,

34 Francisco de Solano, ed., *Relaciones geográficas del arzobispado de México. 1743* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988), tomo II, 486.

35 Jalpa, *La sociedad indígena*, 399.

36 Aguirre Salvador, *Cofradías y asociaciones*, 71-139.

37 William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII* (México: El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999), vol. II, 453.

38 AGNM, Bienes Nacionales, leg. 589, exp. 30.

39 No es posible dar una cifra exacta sobre el número de cofradías, algo que al parecer nadie sabía, ni siquiera la mitra. La cifra de 1336, debe tomarse como estimativa por las indudables omisiones de las fuentes empleadas. Sobre la problemática de éstas véase Aguirre, "El subsidio eclesiástico".

40 Clara García Ayluardo, "Re-formar la Iglesia novohispana", en *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, coord. Clara García Ayluardo (México: CIDE/Fondo de Cultura Económica/CONACULTA/ INERHM/ Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010), 271.

por delante de las dedicadas a Cristo o a los santos. Prácticamente en todo el territorio arzobispal se fundaron: en el 80% de las 125 doctrinas de frailes y en el 71% de las 88 parroquias seculares. La presencia era menor en las 26 misiones con solo el 23% de las existentes. No debe extrañar que los mayores porcentajes se presenten en las doctrinas administradas por las órdenes religiosas pues la mayoría fueron fundadas antes que las parroquias seculares y desde mediados del siglo XVI, al menos, los frailes comenzaron a erigir las primeras asociaciones. Un proceso similar puede apreciarse en las parroquias seculares, en donde el apogeo de las cofradías marianas se alcanzó en nuestro periodo de estudio. En la siguiente tabla puede apreciarse su distribución por tipo de partidos:

Tabla 1: porcentajes de asociaciones marianas en distintas sedes del arzobispado de México, 1680-1750

sedes	total de sedes	con asociaciones marianas	% con asociaciones mariana	número de asociaciones marianas
doctrinas franciscanas	46	42	91 %	156
doctrinas dominicas	25	22	88 %	37
parroquias seculares	88	63	71 %	162
doctrinas agustinas	54	34	63 %	74
misiones de indios	26	6	23 %	7
otras sedes en ciudad de México	34	18	53 %	31
totales	273	185	68 %	467

Fuentes: Archivo Histórico del Arzobispado de México, Caja 19CL, libro 1, visita pastoral del arzobispo Francisco Aguiar y Seijas, 1683-1685; Archivo General de la Nación, Indiferente general, volumen 1460, expediente 35, visita pastoral del arzobispo Francisco Aguiar y Seijas, 1686-1687; del mismo archivo: Bienes Nacionales, expedientes diversos sobre el subsidio eclesiástico y Rodolfo Aguirre Salvador, coord., *Visitas pastorales del arzobispado de México, 1715-1722*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016).

La gran mayoría de las cofradías marianas se localizaban en las parroquias de indios, a cargo de ambos cleros, lo cual confirma que fueron impulsadas en especial por frailes y clérigos, a lo largo y ancho del territorio arzobispal. No sorprende que el mayor número de asociaciones estuviera en los partidos

franciscanos, dada la gran población que administraban y la devoción que a la virgen mostraron desde su arribo a Nueva España en el siglo XVI⁴¹. El promedio de asociaciones marianas por partido franciscano fue de 3. Cabe destacar el segundo lugar, en números totales, de las parroquias seculares, rebasando a dominicos y agustinos, lo cual indica que el clero secular fue casi tan activo como los franciscanos; ahí el promedio por partido fue de 2. En las sedes agustinas y dominicas fue de 1. También los jesuitas jugaron un papel importante con sus congregaciones⁴².

La distribución de las cofradías marianas no fue uniforme pues en parroquias vecinas pudo variar su presencia, como lo fue en la doctrina agustina de Lolotla, en donde hubo tres, de un total de seis, mientras que en la cercana doctrina de Chichicastla no las hubo. Al revisar las cifras de cofradías por pueblo o villa, es claro que, sin que sea una determinante única, tenían más presencia en las poblaciones más pobladas⁴³. También es de llamar la atención que hubo pueblos pequeños en donde la mayoría de las cofradías rindieron culto a la virgen.

Tabla 2: poblaciones o entidades con más de 50% de cofradías marianas

población	sector clerical	cofradías marianas/total de cofradía	% de cofradías marianas
Ozuluama	df	2/2	100 %
Tancanhuitz	mf	1/1	100%
San Cristóbal	df	2/2	100 %
Convento San Juan de Dios, México	ju	3/3	100%
San Gregorio Atlapulco	df	3/3	100 %
Amatepec-Tlatlaya	cs	2/2	100 %
Tlalquilténango	dd	2/2	100 %
Xochitepec	df	2/2	100 %
Tenango de Taxco	cs	2/2	100 %
Alahuistlán	cs	2/2	100 %

41 Ernesto de la Torre Villar, "El culto mariano en la catequesis novohispana del siglo XVI", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 3 (1994): 234-236; Landa, *Las cofradías en Querétaro*, 40; Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Las devociones marianas en la vieja provincia de la compañía de Jesús", en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, coords. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/ CONDUMEX/ Universidad Iberoamericana, 1997), 255.

42 Gonzalbo, "Las devociones marianas", 255.

43 Gibson, *Los aztecas*, 130, ya había señalado esto aunque también indicó, acertadamente, que en ocasiones poblaciones con poca gente tenía más cofradías que poblaciones mayores.

Tianguistengo	cs	3/4	75 %
Sichú de Indios	df	2/3	66 %
Tequisquiac	cs	2/3	66 %
San Juan de los Jarros	cs	2/3	66 %
Tlacotepec	df	2/3	66 %
Hospital real de naturales, México	cs	2/3	66 %
Hospital Espíritu Santo	cs	2/3	66 %
Ecatzingo	dd	2/3	66 %
Casa Profesa jesuita	j	3/5	60 %
Ecatepec	df	3/5	60 %
Xiuhtepec	df	3/5	60 %
Apa	df	7/12	58 %
Tejupilco	cs	4/7	57 %

Fuentes: ver en la tabla 1.

Abreviaturas: df: doctrina franciscana dd: doctrina dominica da: doctrina agustina cs: curato secular a. j: jesuita ju: juaninos mf: misión franciscana

La tabla anterior confirma que en las 23 poblaciones con mayor número de asociaciones marianas, 10 estaban a cargo de los franciscanos y 8 del clero secular. Respecto al rango de las asociaciones hay diferencias que destacar: no todas eran cofradías pues varias fueron reconocidas con otras categorías, que aluden a la dotación económica, nivel de consolidación o estatus de sus miembros:

Tabla 3: tipo de asociaciones marianas

tipo de asociación	número	%
cofradías	407	87 %
hermandades	42	9 %
congregaciones	12	2.5 %
archicofradías	4	0.8 %
devociones	2	0.4 %
total	467	

Fuentes: ver en la tabla 1

La gran mayoría de las asociaciones marianas fueron registradas como cofradías, aun y con ciertas dudas de la autoridad, como sucedió en las visitas pastorales o durante el cobro del subsidio eclesiástico, cuando los arzobispos o los jueces eclesiásticos advirtieron la ausencia de licencias de varias de ellas. Pero esta situación no fue obstáculo para que continuaran adelante pues la mitra prefirió regularizarlas. La única sanción impuesta por los arzobispos durante su visita fue suspenderlas sino se presentaban ante ellos.

En segundo lugar, con una diferencia numérica enorme, se hallaban las hermandades marianas, la gran mayoría de indios, aunque también hubo algunas de españoles, como la de la Purísima Concepción, del consulado de comerciantes de México. Algunos curas y doctrineros señalaron que tales hermandades carecían de constituciones, de licencias y de una organización comparable a las cofradías, además de funcionar *ad libitum*; es decir, a voluntad simple de sus miembros⁴⁴. Pero también es posible pensar que, como acontecía con los indios mixtecos del obispado de Oaxaca⁴⁵, los frailes prefirieran mantenerlas en esa situación para apartarlas de la jurisdicción de la mitra. Con todo, ésta prefería tolerarlas, conscientes de que, con o sin su licencia, seguirían funcionando. Además, su intención era que este tipo de asociaciones se consolidaran para convertirse eventualmente en cofradías formales⁴⁶.

En cuanto a las congregaciones marianas eran solo 12. Por supuesto que su importancia no radica en su cantidad sino en su prestigio y el de sus miembros. El conjunto mayor estaba en sedes jesuitas, seguido de curatos seculares y en tercer lugar, dos conventos franciscanos. Nueve estaban en la capital novohispana y el resto en tres poblaciones importantes, todas cercanas a México. Claro que había diferencias importantes entre unas y otras. La de clérigos de San Pedro o la de vascos de Aránzazu, tenían un gran poder social y económico⁴⁷, en comparación con la de indios del colegio de San Gregorio.

44 Jalpa, *La sociedad indígena*, 394, expresa que en Chalco: "Se toleraban por el beneficio al culto religioso y con la esperanza de que al reunir suficientes miembros y fondos se convirtieran más tarde en cofradías [...] muchas hermandades en la provincia contaban con mayores recursos que las cofradías."

45 Pastor, *Campesinos y reformas*, 248: "...los padres dominicos, que siguieron siendo, hasta mediados del siglo XVIII, los párrocos de la Mixteca, se resistían a oficializar esas hermandades, con lo cual perdían así el control de las mismas, en beneficio de la jurisdicción del obispo. "

46 En la doctrina agustina de Zacualtipán, el ministro expresó que la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores se estaba "...criando para cofradía...". AGNM, Bienes Nacionales, leg. 500, exp. 25.

47 Una síntesis actualizada sobre las cofradías de españoles de la capital novohispana en: Clara García Ayuardo, *Desencuentros con la tradición. Los fieles y la desaparición de las cofradías de la Ciudad de México en el siglo XVIII* (México: CONACULTA/Fondo de Cultura Económica, 2015).

Tabla 4: congregaciones, archicofradías y devociones marianas

congregaciones	sede	población
Nuestra Señora de la Purísima	casa profesa jesuita	México
Nuestra Señora de la Anunciata	casa profesa jesuita	México
Nuestra Señora de los Dolores	casa profesa jesuita	México
Nuestra Señora de la Purísima	colegio máximo de San Pedro y San Pablo, jesuita	México
Nuestra Señora de la Anunciata	colegio de San Gregorio, jesuita	México
Nuestra Señora de Guadalupe	parroquia secular de Nuestra Señora de Guadalupe	México
Nuestra Señora de los Dolores	parroquia secular de Santa Catarina Mártir	México
Nuestra Señora de Loreto	parroquia secular	Tepozotlán
Nuestra Señora de los Dolores	parroquia secular	Pachuca
Nuestra Señora de Aranzazú	convento grande de San Francisco	México
Nuestra Señora de Guadalupe	convento franciscano	Querétaro
Nuestra Señora del Buen Suceso	convento femenino del Dulce Nombre de María y San Bernardo	México
archicofradías	sede	población
Nuestra Señora de Guadalupe	convento grande de San Francisco	México
Nuestra Señora del Rosario	convento grande de Santo Domingo	México
Santa Veracruz y Nuestra Señora de la Soledad	doctrina franciscana	Toluca
Nuestra Señora del Rosario	doctrina dominica	Tlalpan
devociones	sede	población
Nuestra Señora de la Soledad	doctrina dominica	Ecatepec
Nuestra Señora del Rosario	doctrina dominica	Tetela

Fuentes: ver en la tabla 1

Respecto a las cuatro archicofradías marianas eran, sin duda, de las entidades más prestigiosas del conjunto que venimos estudiando, no solo por tener

privilegios especiales, como indulgencias y poder aceptar bajo su patrocinio a otras cofradías, sino por su gran popularidad; en especial las dos de la ciudad de México, la de Nuestra Señora de Guadalupe, en sede franciscana, y la de Nuestra Señora del Rosario, en el convento central de los dominicos.

En cuanto a las devociones, consideradas como las asociaciones más informales por carecer de constituciones, organización interna, bienes, rentas y estar unidos sólo para el culto a alguna imagen, solo se registraron dos, ambas en doctrinas dominicas. Es probable que existieran más pero no se presentaron ante las autoridades por entonces.

En cuanto al origen de los cofrades, de acuerdo a su calidad social, las fuentes registran esta información para el 42% de las cofradías marianas:

Tabla 5: calidades sociales en distintas cofradías marianas

asociaciones	número
cofradías de indios	123
hermandades de indios	9
cofradías de españoles	47
hermandades de españoles	2
cofradías de mulatos	8
cofradías de mestizos	9
total	198

Fuentes: ver en la tabla 1

Es normal que la mayoría de las cofradías fueran de indios, de acuerdo a la composición de la sociedad. Igualmente, así lo indica también el segundo lugar de las asociaciones de españoles. En donde nos parece que ya no hay tanta coincidencia es en las restantes de mulatos y mestizos, cifra que no refleja la gran presencia social que esos sectores tenían ya en el siglo XVIII⁴⁸. En cuanto a las cofradías de negros y mulatos, después de algunos intentos de prohibirlas en el siglo XVII, la Iglesia finalmente las aceptó⁴⁹ pues era necesario integrar a ese sector estigmatizado como una estrategia de estabilidad social. En Nueva

48 Para cerciorarse de ello basta con consultar la composición social de las diferentes provincias del arzobispado para esta época. Véase: Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986).

49 Castañeda, "Santos negros", 161.

España se conocen al menos 50 cofradías de negros y mulatos, principalmente bajo las advocaciones de San Benito y Santa Ifigenia⁵⁰, de las cuales, 20 estaban en el arzobispado de México y de éstas, ocho eran marianas:

Tabla 6: cofradías de negros y mulatos bajo advocación mariana en el arzobispado de México

sedes	cofradía	calidad social de sus miembros
Parroquia secular de Sultepec	Nuestra Señora del Rosario	mulatos
Parroquia secular de Temascaltepec	Nuestra Señora de la Soledad	mulatos y mestizos
Parroquia secular Tejupilco	Soledad de Nuestra Señora	españoles, negros y mulatos
Doctrina franciscana de Toluca	Nuestra Señora de la Merced	morenos
Doctrina dominica de Coyoacán	Nuestra Señora del Rosario	morenos
Doctrina agustina de Ixmiquilpan	Tránsito de Nuestra Señora	mestizos y mulatos
Doctrina agustina de Apa	Nuestra Señora del Carmen	mulatos
Convento de la Merced, México	Nuestra Señora de la Merced	negros y mulatos

Fuentes: ver en la tabla 1

IV. LAS COFRADÍAS MARIANAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Las cofradías en la ciudad de México se iniciaron en los primeros años después de la conquista⁵¹ y algunas de las primeras subsistieron hasta el siglo XVIII, convirtiéndose en las de mayor prestigio⁵². En el convento de San Francisco se asentaron las cofradías de grupos regionales de España: la del Santo Cristo, de

50 *Ibidem*, 146.

51 Bazarte, *Las cofradías de españoles*, 35: "La primera cofradía de la que tenemos noticia es la de Los Caballeros de la Cruz, también conocida con el nombre de la archicofradía de los Nobles con sede en la iglesia de la santa Veracruz; fue fundada por Hernán Cortés en 1526..." y García, *Desencuentros*, 33.

52 García, *Desencuentros*, 34.

montañeses de Burgos; de la virgen de Valvanera, de riojanos; la de Santiago Apóstol, de gallegos o la de la virgen de Aránzazu, de vascos y navarros, todas ellas prósperas pues sus miembros eran ricos e influyentes comerciantes⁵³. Esta última se fundó en 1681 y llegó a tener capitales con una renta anual de 23,900 pesos⁵⁴ así como una compleja organización, capaz de pagar al convento de San Francisco 1303 pesos de obvenciones al año. En el otro extremo se hallaban las modestas cofradías marianas de la doctrina de indios de Tlatelolco.

Entre 1680 y 1750 pudimos reconocer 238 cofradías, hermandades, devociones, congregaciones y terceras órdenes en la capital, que representan el 19% del total del arzobispado. Ninguna otra ciudad novohispana igualó esa cifra. Igualmente, presentaban la mayor diversidad de advocaciones con respecto al resto de poblaciones del arzobispado y, posiblemente, de toda Nueva España, así como grandes desigualdades sociales y económicas. De ese conjunto, 76 tenían alguna advocación mariana, que representan el 32% de todas las cofradías y asociaciones de la capital novohispana, porcentaje cercano al 35% general de la arquidiócesis. Este conjunto estaba distribuido en las siguientes dependencias:

Tabla 7: porcentajes de asociaciones marianas en sedes de México, 1680-1750

sedes	sedes en la ciudad	con co-fradías marianas	% con cofradías marianas	no. de cofradías marianas
doctrinas franciscanas	4	4	100%	16
doctrinas dominicas	2	2	100%	3
parroquias seculares	5	5	100%	18
casas jesuitas	3	3	100 %	5
doctrinas agustinas	4	3	75%	8
iglesias	4	3	75%	4
hospitales	6	4	66 %	6
conventos	16	7	44 %	15
colegios	5	1	20 %	1
totales				76

Fuentes: ver en la tabla 1

53 Bazarte, *Las cofradías de españoles*, 51.

54 AGNM, Bienes Nacionales, leg. 893, exp. 24, f. 4v.

Como reflejo de lo que sucedía en el resto del arzobispado, en la capital vuelven a destacar las cofradías marianas de sedes franciscanas y del clero secular, quedando en tercer lugar las fundadas en algunos conventos de monjas.

Tabla 8: cofradías y asociaciones marianas en la ciudad de México, 1680-1750

sede	entidades marianas/ total	asociación	tipo
catedral	6 de 13	NS del Perdón	c
		NS de la Antigua	c
		NS de los Dolores	c
		NS de la Soledad	c
		NS de la Concepción	c
		NS del Rosario	c
Parroquia secular de la Santa Veracruz	2 de 9	NS del Rosario	c
		NS de los Dolores	c
Convento del Dulce Nombre de María y San Bernardo	1 de 2	NS del Buen Suceso	cg
Hospital de San Juan de Dios	1 de 2	NS del Tránsito de los desamparados	c
Convento de San Juan de Dios	3 de 3	NS del Tránsito	c
		NS del Tránsito, de tiradores de oro	c
		NS de los Dolores	c
Convento y doctrina de San Francisco	4 de 11	NS de la Candelaria	c
		NS de Aránzazu	cg
		Purísima Concepción	h
		NS de Guadalupe	achc
convento de Balvanera	1 de 1	NS de la Soledad	c
Iglesia de la Santísima Trinidad	6 de 13	NS de la Guía	c
		NS de la Soledad	c
		NS de los Dolores	c
		NS de los Remedios	c
		Concepción de NS	c
Santa Catarina Mártir	3 de 8	NS de los Dolores	c
		NS de los Dolores	cg

		NS de la Caridad	c
		NS de los Remedios	c
Hospital del convento de la Concepción	1 de 2	NS del Rosario	c
Convento de San Domingo	2 de 2	NS del Rosario	achc
		Santo Cristo y NS del Rosario, de indios	c
Doctrina dominica de indios mixtecos	1 de 4	NS del Rosario	c
Convento de la Merced	3 de 6	NS de la Merced	c
		NS de la Concepción	c
		NS de la Merced, de mulatos	c
iglesia de la Concepción y Jesús Nazareno	1 de 4	NS de la Concepción	c
convento de la Concepción	2 de 4	NS de la Concepción	c
		NS del Socorro	c
hospital real	2 de 3	NS de la Caridad, de indios	c
		NS de los Dolores	c
colegio de Belem	1 de 2	NS de los Dolores	c
iglesia de Santa Inés	1 de 2	NS de la Concepción	c
iglesia de la Misericordia	2 de 2	NS de los Dolores	c
		NS de la Misericordia	c
Hospital del Espíritu Santo	2 de 3	NS de los Dolores	c
		NS de los Gozos	c
Convento de San Agustín	2 de 9	NS de la Concepción	c
		Escuela de NS la virgen María	c
Convento de Regina Celi	1 de 4	NS de las Necesidades	c
Convento de San Juan de la Penitencia	1 de 2	NS de Guadalupe	c
Convento de Monserrate	1 de 2	NS del Socorro	c
Parroquia secular de San Miguel	1 de 5	NS de los Dolores	c
Parroquia secular de NS de Guadalupe	1 de 3	NS de Guadalupe	cg
Convento del Carmen	1 de 4	NS del Populo	c
Casa profesa jesuita	3 de 5	Purísima Concepción	cg
		Anunciata	cg

		NS de los Dolores	cg
Colegio máximo de San Pedro y San Pablo, jesuita	1 de 1	Purísima Concepción	cg
Colegio de San Gregorio, jesuita	1 de 2	Anunciata	cg
Doctrina franciscana de San José	2 de 9	Soledad de la virgen, de indios	c
		Tránsito de la virgen, de indios	c
Doctrina franciscana de Nativitas	1 de 1	NS de Guadalupe, de indios	c
Santa María la Redonda	2 de 5	Asunción de la virgen, de indios	c
		Tránsito de la virgen, de indios	c
Doctrina franciscana de Tlatelolco	6 de 28	NS del Rosario, de indios	c
		NS del Tránsito, de indios	c
		NS de los Dolores, de indios	c
		NS del Pilar, de indios	c
		NS de Guadalupe, de indios	c
		NS de la Asunción, de indios	c
Doctrina franciscana de Santa Ma. Magdalena	1 de 11	Limpia Concepción, de indios	h
Doctrina agustina de San Pablo	1 de 5	NS del Tránsito, de indios	c
Doctrina agustina de San Sebastián	5 de 15	NS de la Soledad y Dolores, de indios	c
		NS del Tránsito, de indios	c
		NS de Egipto, de indios	c
		NS de la O, de indios	c
		NS del Rosario, de indios	c

Fuentes: ver en la tabla 1. Abreviaturas: NS = Nuestra Señora c = cofradía
cg = congregación achc = archicofradía h = hermandad

V. LAS ADVOCACIONES MARIANAS

Al comparar las advocaciones de cofradías se corrobora que las marianas fueron las de mayor preferencia. Las dedicadas a santos, que fueron 257, ocuparon el segundo lugar, y el tercero las dedicadas a Cristo, 197⁵⁵. En cuarto lugar se hallaban las del Santísimo Sacramento, con 181. Aunque éstas fueron ordenadas por el concilio de Trento⁵⁶, no se generalizaron como cabría esperar, posiblemente porque hubo resistencia de los fieles debido a que la Iglesia y los curas tendían a responsabilizarlas de la fábrica parroquial. Las cofradías dedicadas a las Ánimas del purgatorio, también impulsadas después de Trento, solo eran 140, si bien estuvieron presentes en regiones del norte, centro y sur del arzobispado, en la mitad de las parroquias.

En sexto lugar estaban las 44 dedicadas a alguna representación de la cruz, a diferencia de obispos como el de Chiapas, en donde fueron comunes las cofradías de la Santa Cruz⁵⁷. En séptimo lugar estaban las impulsadas por el arzobispo Aguiar en la década de 1680: las de la Doctrina Cristiana, en no más de 15 asociaciones. Finalmente, había 15 bajo advocaciones poco difundidas⁵⁸ y 26 cofradías y hermandades más de las que no se registró su advocación, pero que en conjunto no representan ni el 2% del total. Retomando las advocaciones marianas de las cofradías, se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 9: advocaciones marianas en el arzobispado de México, 1680-1750

advocación	número de asociaciones	%
Nuestra Señora del Rosario	109	23.3
Nuestra Señora de la Purísima Concepción	82	17.5
Nuestra Señora de los Dolores	40	8.5
Nuestra Señora de Guadalupe	39	8.3

55 Jesús Nazareno, Santo Cristo, Santo Entierro, Resurrección, Despedimento, Humildad y Paciencia, Santo Niño, Niño Perdido, Preciosa Sangre, Señor de los Trabajos, del Monte Calvario, Coronación, Dulce Nombre, Expiración, Agonías, Ecce Homo, Desagravios y Humillación.

56 Landa Fonseca, *Las cofradías en Querétaro*, 40.

57 Palomo, *Juntos y congregados*, 216.

58 Se trata de la de San Cristóbal, en Teoloyuca; las de Santa Febronia y Santa Ifigenia, en Toluca y el resto de la ciudad de México: San Eligio, en catedral; Santa Bárbara, en el convento del Dulce Nombre de María y San Bernardo, de México; la de Nuestra Señora de la Guía en la iglesia de la Santísima Trinidad, de México; la de Nuestra Señora de la Caridad, en el hospital real de naturales; la de Nuestra Señora de los Gozos, en el hospital del Espíritu Santo; la de Nuestra Señora de las Necesidades, en el convento de Regina Çeli; la de San Roque, en el hospital de San Lázaro; la de Santa Gertrudis, en el convento de Monserrate; la de San Diego de Alcalá, en San José de los Naturales; la del Niño Perdido, en Tlatelolco y las de Nuestra Señora de Egipto y Nuestra Señora de la O, en San Sebastián.

Nuestra Señora de la Soledad	36	7.7
Nuestra Señora del Tránsito	36	7.7
Nuestra Señora de la Asunción	36	7.7
De la Virgen o de Nuestra Señora	21	4.5
Nuestra Señora de la Natividad	13	2.8
Nuestra Señora de los Remedios	11	2.3
Nuestra Señora de la Purificación	8	1.7
Nuestra Señora de la Candelaria	5	1
Nuestra Señora del Socorro	4	0.8
Nuestra Señora de la Merced	3	0.6
Nuestra Señora del Carmen	3	0.6
Nuestra Señora de la Anunciata	2	0.4
Nuestra Señora del Buen Suceso	2	0.4
Nuestra Señora de la Antigua	2	0.4
Nuestra Señora de la Caridad	2	0.4
Nuestra Señora de la Paz	1	0.2
Nuestra Señora de Egipto	1	0.2
Nuestra Señora de la O	1	0.2
Nuestra Señora del Pilar	1	0.2
Nuestra Señora de las Necesidades	1	0.2
Nuestra Señora del Populo	1	0.2
Nuestra Señora de Loreto	1	0.2
Virgen de la Ánimas	1	0.2
Nuestra Señora del Perdón	1	0.2
Nuestra Señora de Aránzazu	1	0.2
Nuestra Señora de la Guía	1	0.2
Nuestra Señora de la Misericordia	1	0.2
Nuestra Señora de los Gozos	1	0.2
total	467	

Fuentes: ver en la tabla 1.

Debemos diferenciar entre devociones generales, regionales y locales. Las generales eran las que se hallaban en todo el territorio arzobispal, las más conocidas y populares. En esta categoría están siete advocaciones, que, en conjunto, representan al 80% del total de cofradías aquí consideradas. Nos referimos a las del Rosario, Concepción, Dolores, Guadalupe, Soledad, Tránsito y Asunción. Cada una tiene su propio devenir y recorrido histórico.

El culto a la virgen del Rosario fue fomentado desde el siglo XVI por la orden dominica en la capital novohispana y sus conventos. En 1573, cuando Gregorio XIII proclamó el primer domingo de octubre a Nuestra Señora del Rosario, los dominicos de Nueva España convirtieron esa festividad como una de las más importantes de su orden y le dieron una gran difusión⁵⁹. Los dominicos tuvieron el privilegio de fundar las de la virgen del Rosario en todas sus sedes⁶⁰ y popularizaron el uso de un rosario al cuello entre los fieles, incluyendo los indios, además de registrar diferentes milagros que atribuyeron a la virgen. El culto tuvo gran aceptación pues se extendió a todas las provincias del arzobispado de México, desde la costa norte hasta la sur, tanto en las doctrinas de los dominicos, de agustinos, de franciscanos, parroquias seculares, conventos y hospitales. Incluso arzobispos, como Francisco de Aguiar, a fines del siglo XVII fomentó el culto en su jurisdicción⁶¹, ya en una época de pleno impulso de la religiosidad tridentina.

La devoción a la virgen de la Purísima Concepción ocupó igualmente un lugar preponderante pues hubo cofradías en poblaciones del norte, centro y sur, si bien más de la mitad se concentraron en los valles del altiplano central, sobre todo en doctrinas franciscanas y parroquias seculares. Este culto tuvo presencia también desde el siglo XVI gracias a los franciscanos, pero su apogeo, tal y como sucedió en España, se dio en la centuria siguiente⁶². Los hijos de Asís no cejaron en ello, cuando en 1620 el comisario general, Juan Venido, pidió fundar cofradías de la Inmaculada en todos los lugares posibles⁶³. La defensa del dogma sobre la pureza de la virgen se extendió por toda la Nueva España, con la participación de autoridades, corporaciones y, finalmente, todo el pueblo. Un ejemplo es el de la Real Universidad de México, que impuso a sus doctores el juramento de defender el dogma al momento de graduarse⁶⁴. Las celebraciones a esta virgen adquirieron gran fastuosidad en las ciudades, mientras que en las áreas rurales los eclesiásticos también fomentaron su culto, como los jesuitas que incluso organizaron visitas de imágenes de esta virgen a los esclavos de su

59 Alejandra González Leyva, "La devoción del Rosario en Nueva España: historia, cofradías, advocaciones, obras de arte, 1538-1640", tesis de maestría en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 92.

60 Landa Fonseca, *Las cofradías en Querétaro*, 40.

61 Aguirre Salvador, *Cofradías y asociaciones*, 88.

62 Torre, "El culto mariano", 241.

63 Fermín Labarga, "El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas", *Anuario de Historia de la Iglesia* 13 (2004), 32.

64 Enrique González y Víctor Gutiérrez, *Juan de Palafox y Mendoza. Constituciones para la Real y Universidad de México (1645)*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 133.

hacienda cañera de Xalmolonga⁶⁵.

Respecto al culto a Nuestra Señora de los Dolores, si bien no tuvo la misma expansión que los anteriores, sí podemos hallar sus cofradías en regiones importantes del arzobispado, tales como la Huasteca, la Teotlalpa, ambas al norte de la cuenca de México, pero más en la capital novohispana, en primer lugar en doctrinas franciscanas y, en segundo, en doctrinas agustinas y parroquias seculares. Uno de los principales difusores fue el jesuita José Vidal, a fines del siglo XVII. A esta virgen se le encargó el cuidado de la honra de las familias y se le atribuyeron soluciones a graves problemas familiares, como el adulterio o el embarazo de doncellas⁶⁶.

El culto que llegó a ser paradigmático de Nueva España fue el de Nuestra Señora de Guadalupe, surgido de una devoción local al norte de la ciudad de México, con antecedentes prehispánicos. Este culto localista se convirtió a mediados del siglo XVIII en el más importante del virreinato, con un santuario muy célebre. En opinión de Mayer, este fenómeno fue resultado de la corriente de reforma tridentina impulsada por el alto clero⁶⁷. En consecuencia, también se crearon múltiples cofradías en provincias importantes como la Huasteca, dominada por doctrinas agustinas, el valle del Mezquital; en la Teotlalpa, al norte de la cuenca de México, en sedes franciscanas sobre todo y algunas doctrinas agustinas y parroquias seculares; en el valle de Toluca y en la cuenca de México. El culto tuvo un crecimiento acelerado en la primera mitad del siglo XVIII, alcanzado su culminación cuando en 1746 fue declarada patrona de Nueva España, luego del papel milagroso que se le dio en 1737, durante una grave epidemia en el altiplano central. Finalmente, en 1754 Roma reconoció a la virgen de Guadalupe ese patronazgo⁶⁸.

En relación a Nuestra Señora de la Soledad, culto impulsado en Madrid poco después de concilio de Trento⁶⁹, tuvo cofradías en algunas regiones centrales del arzobispado: en la Teotlalpa y minas de Pachuca, reales mineros de Temascaltepec, y, sobre todo, en la cuenca de México y la capital. Sus principales sedes fueron doctrinas franciscanas, en primer lugar, y parroquias

65 Gonzalbo, "Las devociones marianas", 261.

66 Gonzalbo, "Las devociones marianas", 264.

67 Alicia Mayer, "El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España", *Estudios de Historia Novohispana* 26 (2002): 20.

68 Torre, "El culto mariano", 242.

69 Rufino Rojo García-Lajara, "La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad", *Colección Historia de Corral de Almaguer* 21 (2018): 2: "...sabemos que las hermandades de esta advocación surgieron en su mayoría a partir del Concilio de Trento y más concretamente tras la llegada a España de la tercera esposa de Felipe II, Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia y de Catalina de Médicis. "

seculares, en segundo. En la doctrina franciscana de Tulancingo se fundaron dos cofradías de esta advocación, en 1614 y en 1683, la primera de indios y la segunda de españoles⁷⁰. En Acambay, también de franciscanos, hubo una hermandad cuyas misas se pagaban con la renta de unas tierras donadas por un indio noble⁷¹. Otro ejemplo es la de Zumpango de la Laguna, en donde hubo otra hermandad que en 1744 que celebraba varias misas al año⁷².

Por lo concerniente a Nuestra Señora del Tránsito, sus cofradías se fundaron en cuatro regiones básicamente: los reales mineros de Pachuca, la cuenca de México, sobre todo la capital, y algunas más en la región sureña de Cuernavaca. La mayoría de estas cofradías, de indios, estaban en doctrinas franciscanas, seguidas de agustinas y algunas parroquias seculares. En una situación parecida se hallaban las cofradías de Nuestra Señora de la Asunción, cuya presencia se hallaba en tres zonas específicas: la mayoría en parroquias seculares del valle de Toluca, la cuenca de México y la región sur del arzobispado. Solo algunas estuvieron en doctrinas franciscanas. Este culto fue impulsado en especial desde la catedral de México dado que esa advocación era su titular.

Respecto a las advocaciones con una presencia regional más acotada hubo un segundo conjunto de cofradías de la Virgen, sin una advocación especial, en las provincias de Querétaro y la cuenca de México; de la Natividad, en las provincias de Texcoco y Taxco, sobre todo en parroquias seculares; de los Remedios en las provincias de Tacuba, Teotlalpa y la capital; de la Purificación, en doctrinas de la cuenca de México y algunas parroquias del sur del arzobispado y de la Candelaria, solo en algunas pocas doctrinas de la cuenca de México, que representan el 13% del total.

Finalmente, están las cofradías marianas con presencia en poblaciones específicas, que tuvieron solo entre una y tres asociaciones, y que significan el 7% del total. Dos tercios se hallaban en la capital y, el resto, dispersas en algunas doctrinas franciscanas y parroquias de la cuenca de México, valle de Toluca y región de Querétaro. La escasez de cofradías de estas advocaciones señala su falta de popularidad, por un lado y, posiblemente, que muchas de ellas eran de reciente culto en la época aquí estudiada. Es claro que fueron creadas bajo intereses muy específicos de clérigos, frailes o fieles. En 1681, vascos y navarros crearon la hermandad de la virgen de Aránzazu y en 1696, con la anuencia

70 Paola Michel Flores, "Tierras Sagradas: territorialidad y feligresía en la parroquia de San Juan Bautista de Tulancingo, 1754-1803", tesis de maestría en Historia (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017).

71 Gruzinski, *La colonización*, 241-242.

72 AGNM, Bienes Nacionales, leg. 839, exp. 9, f. 45v.

arzobispal, fue ascendida a cofradía a solicitud de sus 165 integrantes. En 1729 consiguieron la real protección de Felipe V⁷³. La excepcionalidad de las cofradías de las vírgenes de Egipto, de la O, de los Gozos, del Populo, de la Antigua o del Buen Suceso, nos indican intereses específicos para fundarlas y quizá menos la intención de popularizar su culto.

VI. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La gran difusión del culto a la virgen María y la consiguiente fundación de cofradías, hermandades y congregaciones en el arzobispado de México se pueden explicar por un conjunto de condiciones y factores favorables. En primer lugar, el inicio de su fundación desde la década de 1520 y durante todo el siglo XVI, cuando los frailes las introdujeron entre los indios. El culto ya era conocido cuando se inició la aplicación de las reformas tridentinas. En segundo lugar, el gran impulso que las instituciones eclesiásticas dieron a una religiosidad más exteriorizada, en la defensa y expansión del catolicismo, para lo cual invirtió múltiples recursos humanos y materiales a su disposición. Esto aceleró la creación de cofradías en todas las parroquias, doctrinas, hospitales y colegios del territorio arzobispal, sobre todo después de mediados del siglo XVII, cuando la población inició su recuperación y los arzobispos comenzaron a visitar de forma más sistemática a su feligresía. Y, en tercer lugar, la promoción de las diversas advocaciones marianas por todo tipo de actores eclesiásticos y seculares, que hallaron en ellas la respuesta a sus inquietudes y necesidades, espirituales y sociales.

La presencia de cofradías marianas en la mayoría de las parroquias del territorio arzobispal demuestra plenamente su popularidad y el triunfo de quienes impulsaron la devoción. Sin duda, las diferentes comunidades de fieles hallaron en ellas diferentes satisfactores que las hicieron viables. Pero además, los impulsores del reformismo tridentino supieron aprovechar muy bien devociones locales previas para fortalecer sensiblemente el culto mariano.

Para la Iglesia novohispana, fiel sin duda al reformismo tridentino, y en especial para el alto clero dirigente del arzobispado de México, el éxito de las cofradías, su despliegue por todas las provincias, especialmente las de vocación mariana, fue la mejor prueba de que la reforma católica era un hecho, de que la feligresía la había aceptado y demostraba, al menos formalmente, su apego a los preceptos tridentinos y las formas de religiosidad que los concilios estaban

73 Luque, "La cofradía de Aránzazu", 227-232.

impulsando desde fines del siglo XVI. No es casual que el culto novohispano más importante haya sido el de Nuestra Señora de Guadalupe, una advocación mariana que sintetizó lo más altos ideales de Trento y la corriente devocional más popular que unió a todos los estratos sociales de Nueva España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Salvador, Rodolfo, coord. *Conformación parroquial en México y Yucatán (Siglos XVI-XIX)*. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2017.
- Aguirre Salvador, Rodolfo. "El subsidio eclesiástico y la política de Felipe V en la Iglesia Indiana: un camino por explorar". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 60 (2014): 45-73.
- Aguirre Salvador, Rodolfo. "El tercer concilio mexicano frente al sustento del clero parroquial". *Estudios de Historia Novohispana* 51, (2014): 9-44.
- Aguirre Salvador, Rodolfo. *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona. Arzobispado de México: 1680-1750*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Aguirre Salvador, Rodolfo. *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Bonilla Artigas Editores/ Iberoamericana Vervuet, 2012.
- Bazarte Martínez, Alicia. *Las cofradías de españoles de la Ciudad de México (1526-1860)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1989.
- Betchtloff, Dagmar. *Las cofradías en Michoacán: durante la época de la colonia: la religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*. México: El Colegio de Michoacán/El Colegio Mexiquense, 1996.
- Brading, David A. y Mazín, Óscar, eds. *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana*. México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2009.
- Carbajal López, David. "La reforma de las cofradías novohispanas en el Consejo de Indias, 1767-1820". *Revista Complutense de Historia de América* 38 (2012): 79-101.
- Carmagnani, Marcelo. *El regreso de los dioses. El proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Carrera Quezada, Sergio Eduardo. *A son de campana. La fragua de Xochiatipan*. México: CIESAS/El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Hidalgo, 2007.

- Castañeda García, Rafael. "Santos negros, devotos de color. Las cofradías de San Benito de Palermo en Nueva España. Identidades étnicas y religiosas, siglos XVII-XVIII", en *Devoción y paisanaje: las cofradías, congregaciones y hospitales de naturales en España y América*, coordinado por Óscar Álvarez Gila, Alberto Angulo Morales y Jon Ander Ramos Martínez, 145-164. Vitoria: Universidad del País Vasco, 2011.
- Cruz Peralta, Clemente. *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades en la Huasteca en la época colonial* (México: CIESAS, 2011).
- Danièle Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*. México: CIESAS/Instituto Nacional Indigenista, 2002.
- Flores, Paola Michel. "Tierras Sagradas: territorialidad y feligresía en la parroquia de San Juan Bautista de Tulancingo, 1754-1803", tesis de maestría en Historia. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.
- García Ayluardo, Clara. "El privilegio de pertenecer. Las comunidades de fieles y la crisis de la monarquía católica", en *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, coordinado por Beatriz Rojas, 85-127. México: CIDE/Instituto Mora, 2007.
- García Ayluardo, Clara. "Re-formar la Iglesia novohispana", en *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, coordinado por Clara García Ayluardo, 225-287. México: CIDE/Fondo de Cultura Económica/CONACULTA/ INERHM/ Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010.
- García Ayluardo, Clara. *Desencuentros con la tradición. Los fieles y la desaparición de las cofradías de la Ciudad de México en el siglo XVIII*. México: CONACULTA/Fondo de Cultura Económica, 2015.
- García Icazbalceta, Joaquín, ed. *Códice franciscano*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889.
- Gerhard, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México: Siglo XXI, 1989.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "Las devociones marianas en la vieja provincia de la compañía de Jesús", en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, coordinado por Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina, 253-265. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/ CONDUMEX/ Universidad Iberoamericana, 1997.
- González Leyva, Alejandra. "La devoción del Rosario en Nueva España: historia, cofradías, advocaciones, obras de arte, 1538-1640", tesis de maestría en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- González, Enrique y Gutiérrez, Víctor. *Juan de Palafox y Mendoza. Constituciones para la Real y Universidad de México (1645)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

- Gruzinski, Serge. "La "segunda aculturación": el estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)". *Estudios de Historia Novohispana* VIII (1985): 175-201.
- Gruzinski, Serge. *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Jalpa Flores, Tomás. *La sociedad indígena en la región de Chalco durante los siglos XVI y XVII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- Labarga, Fermín. "El posicionamiento immaculista de las cofradías españolas". *Anuario de Historia de la Iglesia* 13 (2004): 23-44.
- Landa Fonseca, Cecilia del Socorro. *Las cofradías en Querétaro. De la secularización parroquial a la secularización de bienes (1750-1870)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Lavrin, Asunción. "Mundos en contraste: cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII", en *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, editado por Arnold Bauer, 235-279. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.
- Lockhart, James. *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Luque Alcaide, Elisa. "La cofradía de Aránzazu de México (1681-1861). Continuidad de un proyecto", en *Devoción y paisanaje*, 227-232. Vitoria: Universidad del País Vasco, 2014.
- Martínez López-Cano, María del Pilar y Cervantes Bello, Francisco Javier, coords., *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. Disco compacto.
- Martínez López-Cano, Pilar, Wobeser, Gisela von y Muñoz, Juan Guillermo, coords. *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Mayer, Alicia. "El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España". *Estudios de Historia Novohispana* 26 (2002): 17-49.
- Maza, Francisco de la. *El guadalupanismo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Mejía, Karen Ivett. *Las cofradías en el valle de Toluca y su relación con el crédito, 1794-1809*. México: El Colegio Mexiquense, 2014.
- Miño Grijalva, Manuel. *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2001.
- Morales, Francisco y Mazín, Óscar. "La Iglesia en Nueva España: los modelos fundacionales", en Varios autores, *Gran Historia de México ilustrada*, tomo II, 126-130. México: Planeta/CONACULTA/INAH, 2001.

- Palomo Infante, María Dolores. *Juntos y congregados. Historia de las cofradías en los pueblos de indios tzotziles y tzetzales de Chiapas (siglos XVI al XIX)*. México: CIESAS, 2009.
- Pastor, María Alba. "El marianismo en México: una mirada a su larga duración", *Cuicuilco* vol. 17, no. 48 (2010): 257-277.
- Pastor, Rodolfo. *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*. México: El Colegio de México, 1987.
- Pérez Puente, Leticia. *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de Michoacán/Plaza y Valdés, 2005.
- Rojo García-Lajara, Rufino. "La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad", *Colección Historia de Corral de Almaguer* 21 (2018): 1-10.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles. *El sol y la cruz: los pueblos indios de Oaxaca colonial*. México: CIESAS/INI, 1996.
- Solano, Francisco de, ed. *Relaciones geográficas del arzobispado de México. 1743*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Solís Robleda, Gabriela. *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial*. México: CIESAS/Instituto de Cultura de Yucatán/Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Taylor, William B. *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. México: El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999.
- Torre Villar, Ernesto de la. "El culto mariano en la catequesis novohispana del siglo XVI". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 3 (1994): 233-243.

Rodolfo Aguirre Salvador

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria

04510 Ciudad de México

<https://orcid.org/0000-0003-1698-1264>